

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

**17 de marzo de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/03/2016**

**HORA: 07:29**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. Cámara de Diputados aprobó reforma a Ley General de Salud**

**Joaquín López-Dóriga, conductor:** La Cámara de Diputados aprobó una Reforma que yo no sabía que tenía que llegar hasta el Congreso de la Unión, yo veía que con una medida administrativa sobraba pero no, fue necesario una reforma a la Ley General de Salud para prohibir tatuajes y perforaciones en puestos ambulantes. Es que esto no me lo puedo creer.

Primero, no me puedo creer que en puestos ambulantes hagan tatuajes y perforaciones; segundo, que sea la Cámara de Diputados la que tenga que modificar una ley para controlar e impedir esto.

En México tres de cada diez mexicanos tienen un tatuaje, la mayoría lo hizo de adolescente, en lugares improvisados o bien, con ambulantes y en las condiciones elementales de sanidad, lo que es ya una locura. En México hay 782 negocios registrados que hacen tatuajes, pero el punto es que, como fue necesario llegar al Congreso para modificar una ley para prohibir que se hagan tatuajes en los puestos ambulantes. Esto sí ya es de locura. **Duración 1’18’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/03/16**

**HORA: 06:42**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Armando Ríos Piter. Abasto de medicamentos contra la influenza**

**Armando Ríos Piter, colaborador**: Pues aprovechar este espacio para comentarte que en las últimas semanas ha existido una enorme preocupación porque la ciencia no sabe si las autoridades tienen medicinas suficientes para atender la influenza.

Hoy las madres de familia en muchos rincones del país, pues se han manifestado preocupadas por no saber si es posible garantizar la salud de sus hijos y en ese sentido tampoco sabemos si estamos realmente preparados para enfrentar el Chikungunya o el Zika, que ya está atacando distintas partes del país.

Ante este panorama y quiero utilizar este ejemplo para comentar lo que estamos haciendo en el Senado en la Comisión de Población y Desarrollo, pues la pregunta es, ¿cómo puede y cómo debe la autoridad responder mucho más rápido y de manera más eficiente en esos casos? Y sobre todo evitar alarma en la población, que la gente sepa que se tiene la información suficiente y que las decisiones se toman de la manera correcta.

Por eso la información tiene que ser accesible, tiene que ser pronta, tiene que ser veraz, la gente tiene que tenerla a su disposición y es parte de la responsabilidad de la autoridad.

Uso este ejemplo mi querido Oscar Mario, porque muchas veces en nuestro país nos quedamos solamente en la información de coyuntura, la de bote pronto, digamos la que tiene que ver con el corto plazo.

¿Pero qué tenemos que hacer y es la pregunta que nos hemos allá en el Senado para utilizar la información, que no solamente atienda a este tipo de emergencias, sino la que tiene que ver con los importantes retos que presenta nuestra población para las próximas décadas, para el largo plazo?

No podemos imaginar un México con futuro, si sólo vivimos arreglando las emergencias, la coyuntura, el bote pronto; necesitamos hacer planeación de largo plazo, tenemos que hacerlo de la mano **Oscar Mario**, con la población y es precisamente lo que estamos buscando impulsar en el Senado.

Te agradezco mucho la oportunidad de comentarlo contigo y con tu amplio auditorio y obviamente mantendremos informada a la gente que nos escucha sobre los avances en esta materia.

Te mando un saludo a ti y a tu importante auditorio, **Oscar Mario**. **Duración 2´20´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/03/16**

**HORA: 06:42**

**NOTICIERO: Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Francisco Abundis. Percepción de la iniciativa Trees de Tres**

**Ricardo Rocha (RR), conductor**: Apenas esta semana la iniciativa "Tres de tres" que busca obligar a los funcionarios a hacer públicas sus declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses recabó 120 mil firmas, las mínimas necesarias para que si la valida el Instituto Nacional Electoral, el Congreso la incluye en sus discusiones legislativas.

Ahora, en la palabra de nuestros colaboradores **Francisco Abundis**, director general de Parametría, sobre la percepción que hay entre los ciudadanos de a pie y qué tanto saben de esta iniciativa "Tres de Tres".

Mi querido Paco, muy buenos días, te escuchamos con el gusto de siempre.

**Francisco Abundis (FA), director general de Parametría**: Muy buen día Ricardo, un gusto estar contigo.

Pues como bien señalas, pues es una iniciativa que ha llamado la atención, sobre todo en el contexto de la discusión de la ley anticorrupción.

Creo que es muy interesante que pues ésa es una iniciativa ciudadana, pero no deja de ser algo que podría convertirse en ley, ¿no?, podría entrar dentro de esta iniciativa presidencial como parte de algo que propuso sobre todo, **Juan Pardiñas,** del IMCO, como bien señalas, junto con gente como **Bohórquez**, de Transparencia.

Entonces se hizo una sola pregunta al público, en general, una pregunta abierta: "¿usted está de acuerdo o en desacuerdo en que funcionarios públicos hagan pública su declaración patrimonial, de impuestos y de conflicto de interés?" El 74 por ciento de la gente dijo estar de acuerdo con esto.

**RR**: Sí.

**FA:** Perdón, y luego tendrías en una siguiente pregunta: "Actualmente, la ley "Tres de Tres" es una iniciativa ciudadana y ningún candidato a cargo de elección popular está obligado a presentarla, ¿usted estaría en acuerdo o en desacuerdo con que fuera obligatorio para los candidatos a algún puesto público presentar estas declaraciones?"

Están de acuerdo en general con la iniciativa 75 por ciento, como te dije, pero ya la idea de que fuera obligatorio, baja a 65.

Me llama la atención que hubo un 18 por ciento que no tiene una posición clara y solamente 10 por ciento estaría en desacuerdo, digamos, en términos generales, tendríamos altos niveles de consenso.

Lamentablemente, cuando ya vamos directamente a esta iniciativa y preguntamos por si ha escuchado del "Tres de Tres", solamente siete por ciento de la gente dijo conocerla.

Creo que ha sido una propuesta más o menos pública, que se han buscado firmas, que ha sido muy activa en buena parte de estos órganos civiles y aun así solamente 7 por ciento sabe.

Cuando vamos directamente al mecanismo: "¿qué tanto cree que ayudaría la ley 'Tres de Tres' a reducir la corrupción entre los políticos y funcionarios de gobierno? Mucho, poco o nada": 51 por ciento te dice que mucho o algo contra solamente 29 que te dice poco o nada. Es decir, tienes una expectativa alta sobre lo que podría lograr.

Y cuando pasamos ya a la parte de comportamiento electoral, preguntamos si el encuestado, en este caso sería el promedio del público nacional de mayores de 18 años, "¿usted votaría por algún candidato que no presente su declaración patrimonial, de impuestos y de conflicto de interés?": 69 por ciento dice que no votaría; sólo 16 dice que votaría.

Es decir, sí se puede convertir en un tema electoral, sí se puede convertir en un tema de debate público y algo que el ciudadano estaría dispuesto a considerar o a cambiar su preferencia.

Me parece que es un nivel alto, en un 70 por ciento, este tipo de preguntas lo tenemos para otros temas o para otras acciones, regularmente, dependiendo del tema llegas a niveles de 40, 50, 60.

Un 69 por ciento, creo que es bastante alto y que te diría, te indicaría que en una campaña política ya en el acción, como las 12 que tenemos para gobernadores, puede jugar un factor importante.

Finalmente preguntamos, "por lo que usted sabe o ha escuchado, la iniciativa de ley "'Tres de Tres" ¿es una iniciativa del gobierno, o de los empresarios, o de los ciudadanos?"

Pues éste es interesante porque habla básicamente del desconocimiento que hay de la iniciativa, y un 53 por ciento cree que es del gobierno, que nuevamente sabemos, como te decía al principio, que es una iniciativa ciudadana, o hay quien diría que los empresarios tendrían algún interés también de que funcionara.

Yo creo que hay altas expectativas, una de las críticas más fuertes que he escuchado respecto a esta iniciativa es que pues puede ser buena electoralmente, puede ser una buena iniciativa, pero aun si los funcionarios estuvieran obligados a hacerla, mientras no haya una fiscalía independiente que se encargue del estudio de estos casos de corrupción o de conflicto de interés, va a ser difícil que una de estas leyes pueda aplicar o nos pueda ayudar para estos temas de corrupción.

**RR**: Bien, como siempre, muchas gracias, mi querido **Francisco Abundis**, gracias.

**FA**: Al contrario, un abrazo, gracias.

**RR**: El director general de Parametría. **Duración 6´08´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/03/2016**

**HORA: 06:56**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Manlio Fabio Beltrones. Internet para todos**

**Manlio Fabio Beltrones, colaborador:** Hoy quiero platicarles de una iniciativa que hemos emprendido en el PRI y que se llama Internet para todos, en el PRI consideramos que en la época digital que vivimos, el Internet no es un lujo y todos debemos tener acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación.

En 2013 debatimos y aprobamos, con la participación de la sociedad, la Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones, que obliga al Estado a brindar acceso a las herramientas de la información digital, lo mismo mediante sitios gratuitos, que generando condiciones para que las empresas que ofrecen esos servicios los den en más lugares y más baratos.

Hoy existen cien mil sitios públicos como parques, edificios administrativos y hospitales, donde miles de mexicanos pueden ya conectarse gratis a Internet.

Pero la meta, la meta es llegar a 250 mil de esos sitios, también está pendiente aprovechar la red de fibra óptica, para que los servicios de telefonía Internet lleguen a todo el país, es que si Internet es una oportunidad para impulsar el crecimiento, reducir la desigualdad y ampliar la conectividad, no podemos aceptar el rezago, ya que actualmente la mitad de los mexicanos no tiene acceso a la red.

Se que trata de que todos los mexicanos puedan integrarse a la revolución del Siglo XXI, esta es la revolución digital.

Por eso en el PRI nos proponemos realizar distintas acciones para exigir a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al Instituto Federal de Telecomunicaciones; así como a las empresas que prestan estos servicios, el cumplimiento de la ley.

Por ello también invitamos a los jóvenes emprendedores y a la sociedad en su conjunto, a participar con propuestas y proyectos para que Internet para todos sea una realidad, ya que además del entretenimiento normal y la comunicación instantánea, Internet abre oportunidades de educación y capacitación para que niños, jóvenes y adultos, aprendemos cosas nuevas y útiles en nuestra vida.

Es que es muy fundamental como tú lo notarás, el que nos sumemos a esta iniciativa.

Para conocerla y difundirla los invito a que visiten el canal del PRI en YouTube, PRI oficial TV o en la página de Internet pri.org.mx

Proponemos Internet para todos, porque queremos que las cosas buenas sucedan, muchas gracias. **Duración 2’48’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/03/2016**

**HORA: 06:29 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. Control de gastos en estados y municipios**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador**: Realmente se ha dado un paso muy importante en el control del gasto que hacen estados y municipios, y el Senado de la República aprobó la minuta de la Ley de Disciplina Financiera a las Entidades Federativas y Municipios. Fue aprobado por el pleno del Senado por 85 votos a favor, nueve en contra y una abstención.

La nueva legislación impone límites de endeudamiento y un sistema de alertas para prevenir violaciones en la contratación de créditos, como vimos en un caso paradigmático, que fue Coahuila de **Humberto Moreira**. Ahora falta que la Cámara de Diputados lo apruebe. **Duración: 00’ 46” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/03/2016**

**HORA: 06:51 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Julián Olivas. Contingencia ambiental en el DF**

**Julián Olivas, colaborador**: La ahora Ciudad de México ha tenido contingencias ambientales por dos días consecutivos, como hacía 14 años que no se presentaba.

Desde la época en que se estableció el “Hoy No Circula” no se otorgaron amparos en contra de esta disposición; posteriormente se tuvieron modificaciones al programa, que permitieran la presentación de los mismos y el otorgamiento de suspensiones; además que se presentó un Nuevo Reglamento de Tránsito y se han dado modificaciones a las vialidades de la ciudad.

Todo ello se ha considerado como causa de este detrimento en la calidad del medio ambiente de la capital.

También fue muy importante en su momento el mejorar la calidad de las gasolinas por parte de Pemex. Mire usted **Oscar Mario**, no es momento de echarse culpas, se requiere de acciones coordinadas de las autoridades federales y metropolitanas y de ser necesario, modificaciones legales o hasta constitucionales para que las medidas tengan la eficacia jurídica debida

No podemos dar un paso atrás en la protección de la salud de los que habitan o transitan en esta gran urbe. **Duración: 01’ 26” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 17/03/2016**

**HORA: 06:15 AM**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Tanya Müller. En la CAMe participa el Gobierno Federal**

**Carlos Loret de Mola (CLM), conductor:** La secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, **Tanya Müller.** Gracias por tomarnos la llamada, muy buenos días.

**Tanya Müller (TM), secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México:** Muy buenos días, Carlos, a ti y a tu amable auditorio.

**CLM:** ¿Ha tomado el Gobierno Federal, ha tomado el Presidente **Peña Nieto** control del tema de los Hoy No Circula, de las verificaciones, etcétera, todo lo que tiene que ver con contaminación en el DF?

**TM:** Yo lo que diría es que tenemos la Comisión Ambiental de la Megalópolis desde hace dos años, donde, por supuesto, el Gobierno Federal a través de la Semarnat participa y tiene un asiento y hemos venido trabajando.

Me parece que es muy importante que ahorita estos acuerdos a los que se llegan en el seno de la Megalópolis, donde estamos viendo claramente el impacto al ambiente al incorporarse un millón 400 mil vehículos a la megalópolis y en donde vemos que el Hoy No Circula sigue siendo vigente. No es que nos va a resolver el problema de la calidad del aire, pero sí es un elemento que ayuda a controlar las emisiones vehiculares, que hoy en día es la que nos tiene en la Fase 1 de la contingencia porque se elevan los niveles de ozono que claramente provienen de la quema de combustible del parque vehicular.

Al llegar a estas medidas extraordinarias, de manera de consenso a través de la megalópolis, me parece que es positivo, número uno. Pero, sin duda alguna, tenemos que ver qué medidas, de manera integral, se van a llevar a cabo de manera regional para atender el problema de fondo. Este no es un problema de la Ciudad de México, es un problema, como bien se ha dicho, de la megalópolis, en donde científicamente está comprobado que los contaminantes viajan.

¿Cuál es la gran ventaja que tenemos hoy en día? Muy rápido, **Carlos,** si me permites.

**CLM:** Sí, rápido, por favor.

TM: Tenemos herramientas, tenemos tecnologías que nos permiten saber dónde se origina la contaminación, cómo viaja la contaminación. Y en ese sentido, la Ciudad de México y su sistema de monitoreo, que es el más robusto a nivel nacional y en tiempo real, nos permite tener esos datos con precisión.

**CLM:** ¿De dónde viene la contaminación? ¿Qué porcentaje de la contaminación viene de fuera y qué porcentaje se genera en la ciudad? A ojo de buen cubero.

**TM**: La Ciudad de México sin duda genera una parte a través del parque vehicular que tenemos. Tenemos arriba de...

**CLM:** Sí, sí, sí. ¿Pero más o menos cuál es la relación?

**TM:** Nosotros estimamos que es un 20 por ciento que genera la Ciudad de México y el 80 que recibe de las entidades vecinas.

**CLM:** ¿En serio? ¿Tanto así? ¿O sea que la inmensa mayoría de la contaminación viene de fuera del DF?

**TM:** Te doy un ejemplo muy claro. ¿Por qué es tan importante el Sistema de Transporte del Metrobús? Aquí en la Ciudad de México, que nuestro territorio es pequeño en relación con la Megalópolis. Tenemos 125 kilómetros de metrobús. Eso significa que al año reducimos 240 mil toneladas de CO2 equivalente cada año. Si eso lo comparamos con la red del Estado de México, que son 53 kilómetros, pues estás hablando que es casi la mitad. Entonces todo lo que no es metrobús es un sistema de transporte que normalmente se traduce en un transporte de concesionados, como son los famosos microbuses, que son altamente contaminantes.

**CLM:** Ayer entrevisté al secretario...

**TM:** Pero no es un tema de quién está ahorita, es qué hacemos de manera conjunta, de manera megalopolitana, de manera responsable para atender el problema de fondo.

**CLM:** A propósito de eso, ayer entrevisté al secretario de Medio Ambiente Federal, **Rafael Pacchiano,** y me decía que no hacía falta el Hoy No Circula en los estados de Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y que tampoco hacía falta que se extendiera a otros municipios del Estado de México donde hoy no se aplica. ¿Qué piensan ustedes de esto?

**TM:** Creo que para tomar esa definición tendríamos que tener un sistema de monitoreo en toda la megalópolis, al igual que en la Ciudad de México, con datos en tiempo real...

**CLM:** O sea que es una conclusión precipitada, digamos.

**TM:** Me parece que necesitamos más datos duros. Porque por una parte, **Carlos**, siendo objetivos, su parque vehicular es mucho más pequeño que el de la zona metropolitana de la Ciudad de México, pero por otro lado al ser un parque vehicular más antiguo es más contaminante. Un vehículo nuevo versus uno que no tiene convertidor catalítico, de los años 90 y antes, llega a contaminar hasta 25 veces más. Entonces imagínate la relación que aunque tienes menos vehículos, pero si no tienen convertidor catalítico o está en mal estado este convertidor, pueden llegar a contaminar hasta 25 veces más. Es una relación de un vehículo a 25.

**CLM:** Tres preguntas rápidas, secretaria **Müller**: Uno, ¿se van a aplicar multas hoy o van a ser solamente llamados de atención a la gente que salga en sus vehículos y que no tengan el engomado correcto?

**TM:** El día de hoy ya pasamos a la etapa de sanción.

**CLM:** Muy bien, entonces hoy sí se aplican multas. Punto número dos: concierto de Rolling Stones al aire libre esta noche, ¿se cancela?

**TM:** En la noche, a partir de las 7:00, 800 de la noche. Es muy importante ahorita en la mañana, si ve nuestra página de Internet, que son datos en tiempo real, ozono estamos ya en condiciones verdes, bueno.

**CLM:** Entonces no se cancela el concierto.

**TM:** No tendría por qué cancelarse porque ya los niveles de ozono están en verde, que es el equivalente a... no hay riesgo a la salud, estamos en condiciones buenas ya.

**CLM:** Por último, ¿están haciendo berrinche en el gobierno del Estado de México porque ustedes piden que le eche más ganas a lo del Hoy No Circula y, por eso les cerraron los basureros?

**TM:** Pues ahí los estados son libres de tomar sus decisiones. Me parece que lo que es fundamental es mantener una coordinación en el tema de calidad del aire, residuos, aguas para llegar a soluciones de fondo.

**CLM:** ¿Qué van a hacer con todas las toneladas de basura que ya no se van a recibir en los basureros del Estado de México? Ya no se las están recibiendo.

**TM:** Ahí ya hay todo un esquema que tiene la Secretaría de Obras para atenderlos. No vamos a entrar en crisis, de ninguna manera. Me parece que eso es algo muy importante que tiene la Ciudad de México: su capacidad de reacción. Por eso fuimos electos por la Fundación Rockefeller como una de las primeras 33 ciudades resilientes. Eso significa que tenemos la capacidad de reaccionar de manera eficaz ante cualquier eventualidad, como pudiera ser ésta.

**CLM:** Muchas gracias, secretaria, y muy buenos días. La secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal o de la Ciudad de México, **Tanya Müller. Duración 6’ 54” rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 17/03/2016**

**HORA: 05:50 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Leopoldo Mendívil. Ocupación de Auditorio Justo Sierra**

**Leopoldo Mendívil, colaborador:** Muy buen día. Debo reconocer y confesar que me equivoqué aquí el 29 de febrero pasado al concluir la entrega de ese día con las palabras:

"**Graue** ya actuó: a la primera en su gestión, la UNAM demandó legalmente la limpieza y la reivindicación del Auditorio Justo Sierra.

Cierro aquí esta auto-cita y digo que transcurrió la mitad de marzo y sigue ocupado el Auditorio espuriamente llamado Che Guevara, con todo mi respeto al dueño de ese nombre, quien nada tuvo que ver en esa acción cometida, según relatan los universitarios mismos, hace unos 17 años.

O sea, en la reducida gestión de **Francisco Barnés de Castro,** un acto tan grave y violatorio de la esencia de esa institución, que es su autonomía, que durante sus ocho años, largos años de rectorado, **Juan Ramón de la Fuente** permitió ese estado de cosas.

Y luego se lo heredó a **José Narro Robles**, durante cuya gestión sucedieron los más bochornosos actos y delitos de que se tenga memoria por esos anarcos invasores de ese recinto y de la Ciudad Universitaria en general, provocadores infiltrados en diversas marchas y autores de diversos atentados contra edificios, avenidas, monumentos de la capital del país, incluidos diversos comercios y firmas bancarias así como también vendedores, dentro y fuera de CU, de toda clase de drogas.

Tres rectores, antecesores de **Graue**, aceptaron y/o soportaron esa situación en detrimento indiscutible de la Alma Mater.

Muchos ilusos pensamos que llegaría él a romper, de inicio, con esa lacra de diálogo para no resolver y ahora nos sentimos engañados. Y somos muchos, rector, Universitarios incluidos. **Duración 2’ 17” rrg/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Diputados analizan minuta de ley sobre disciplina financiera
* Por contingencia, panistas llegan en bici a la Cámara de Diputados
* Marko Cortés. Integración de comisiones para caso de desafuero y juicios políticos
* Envía Peña Nieto al Senado reformas al calendario escolar
* Organizaciones de la sociedad civil entregan al Senado firmas que respaldan la Ley '3de3'
* Miguel Ángel Mancera. Acciones contra la contingencia ambiental en la Ciudad de México
* Instructora no ha notificado proceso de desafuero a Lucero Sánchez: abogado
* Alcaldesas de Chiapas piden licencia y Congreso nombran a hombres en su lugar

**17 de Marzo 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/03/16**

**HORA: 13:35**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados analizan minuta de ley sobre disciplina financiera**

El Pleno de la Cámara de Diputados inició la discusión de la minuta de Ley de Disciplina Financiera para Estados y Municipios, que devolvió el Senado con diversas modificaciones, ya que San Lázaro fue la cámara de origen.

El presidente de la Mesa Directiva, **Jesús Zambrano Grijalva**, informó que esta minuta ya estaba publicada en la Gaceta Parlamentaria por lo que solicitó dispensar los trámites e iniciar de inmediato su discusión.

Señaló que esa ley reforma diversas disposiciones de las leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental.

Detalló que la Cámara de Senadores hizo modificaciones a los artículos 2, 23, 24, 26, 33, 46, 51 correspondientes a esa ley, así como al artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, y al artículo 14 transitorio del Proyecto de Decreto.

Precisó que la discusión será sobre las reformas y adiciones que propuso la colegisladora y no se podrán alterar de manera alguna los artículos aprobados ya por ambas cámaras.

Entre los cambios que hizo el Senado de la República se plantea elevar de 10 a 15 por ciento el techo de financiamiento neto de los ingresos de libre disposición a las entidades que estén en condiciones de sanidad, para que esto sirva como un incentivo.

Los estados y municipios que se encuentren en este último nivel, tendrán un techo de financiamiento neto igual a cero y se integrará una comisión de senadores y diputados, que analizará la estrategia de ajuste para fortalecer sus finanzas públicas.

Además, obligar a los estados a destinar sus excedentes fiscales en forma exclusiva al pago de deuda, se acordó que estados y municipios de “bajo endeudamiento” y que cumplan cabalmente con sus obligaciones crediticias podrán subir su deuda hasta en 15 por ciento.

Para la aprobación de las deudas de las entidades, los congresos locales deberán sujetarse a las nuevas reglas cuando necesiten adquirir montos extras a sus presupuestos aprobados y los montos máximos de deuda deberán ser fijados por una mayoría calificada, es decir por las dos terceras partes de los congresos estatales.

Se establece, además, que estados y municipios deberán registrar su deuda pública en el Registro Público Único y se ordena la fiscalización de las entidades y el pago puntual de sus empréstitos como requisito para acceder a la Garantía Soberana o préstamos del sector público. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/03/2016**

**HORA: 10:49 AM**

**NOTICIERO: SDP noticias online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDP noticias online**

**Por contingencia, panistas llegan en bici a la Cámara de Diputados**

Como medida de solidaridad ciudadana, un grupo de legisladores del PAN optaron por llegar en bicicleta a la Cámara de Diputados para la sesión ordinaria de este jueves.

La capital del país se mantiene esta mañana en Fase 1 de Contingencia Ambiental. Como medida extraordinaria, el gobierno capitalino impuso un Hoy No Circula que restringe la circulación de autos con engomado verde, y terminación de placa 1 y 2.

Los panistas ciclistas llegaron a San Lázaro encabezados por el diputado **Marko** **Cortés**, coordinador del grupo parlamentario, quien afirmó que la "rodada" fue una muestra de solidaridad ciudadana. Otros legisladores blanquiazules optaron por el Metro y otras redes del transporte público para su traslado.

En las imágenes de la rodada se observa que los diputados incurren en algunas prácticas ajenas al reglamente de tránsito, pues no circulan en el carril extremo derecho como indica la disposición legal, además de que transitan en sentido contrario a una unidad de transporte público.

El diputado federal hizo un llamado para que se analicen nuevas medidas ambientales en la ciudad, como un nuevo control de verificación vehicular y la revisión del reglamento de tránsito de la Ciudad de México.

De acuerdo con **Cortés Mendoza**, el grupo de legisladores recorrió 8 kilómetros, pues partió muy temprano del CEN del PAN hasta San Lázaro. El panista descartó que el recorrido haya sido dañino para su salud***.* bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/03/2016**

**HORA: 09:52 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Marko Cortés. Integración de comisiones para caso de desafuero y juicios políticos**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor:** Y vamos antes de que concluya este espacio, a platicar rápidamente con don **Marko Cortés**, él es líder parlamentario del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados.

Licenciado **Cortés** muchas gracias y buen día.

**Marko Cortés (MC), coordinador del PAN en la Cámara de Diputados:** Qué tal **Oscar,** muy buenos días, qué gusto saludarte.

**OMB:** Igualmente, bueno pues quedó instalada la Sección Instructora que se encargará de evaluar la procedencia de juicio político contra la legisladora local de Sinaloa, **Lucero Sánchez**, por su relación con "**El Chapo"** y que evaluará si procede el desafuero en un máximo de 60 días.

**MC:** Hay dos comisiones que se instalan, una es la de Examen Previo, que queremos que ya se instale y ahorita te hablaré de esa, y la otra es a la que tú te refieres, ésta solamente va a abordar el caso del desafuero de la diputada de Sinaloa.

La que hoy nos ocupa es la Subcomisión de Examen Previo, ésta debe ser integrada por 14 miembros y es la que será responsable de los juicios políticos, cosa distinta a la otra que solamente verá el tema del desafuero y hay juicios políticos muy importantes, como es el caso del secretario de la Función Pública, que exoneró a su jefe o el del gobernador de Veracruz, que ha cometido una gran cantidad de ilícitos y de abusos de autoridad.

Entonces para nosotros, el día de ayer decíamos, **Oscar Mario,** adquiere mucha importancia que la Subcomisión de Examen Previo sea integrado de forma equilibrada, que no tengan los dados cargados, porque si no sería entrar a la simulación.

**OMB:** Bueno, ahora, este proceso de desafuero lo están abordando de una manera muy distinta a los que están pendientes, o haciendo fila para resolver el Congreso, ¿no?

**MC:** Es que hay que aclararle al auditorio, son dos cosas, una es la Sección Instructora, la Sección Instructora sólo va a ver un solo caso y es el caso sólo de la diputada de Sinaloa; son cuatro integrantes, dos del PRI, uno del PAN y uno del PRD; esa Sección Instructora de cuatro personas, solamente tiene un caso, el caso de la diputada de Sinaloa.

Hay otra Subcomisión, completamente distinta, que es la de Examen Previo, que va a ver todos los juicios políticos, hay 300 juicios políticos, pero...

**OMB:** Imagínese.

**MC:** Pero eso otra completamente diferente y que dentro de los más importantes para nosotros, es el juicio político contra el secretario de la Función Pública por exonerar a su jefe y del gobernador de Veracruz; entre muchos otros.

**OMB:** Bueno, entonces es la Subcomisión de Examen Previo y esta integración que usted pide sea equilibrada, en otras palabras, pues.

**MC:** Que sea equilibrada, son 14 miembros, lo que nosotros hemos dicho con toda claridad, que el partido en el Gobierno y sus partidos aliados, no tengan más de siete integrantes y que la oposición, que la encabezaba el PAN como la primera fuerza de oposición, tengan también siete integrantes; la verdadera oposición y respaldados en la aritmética del peso proporcional que significa cada grupo parlamentario.

Nosotros el día de ayer **Oscar Mario,** presentamos ya formalmente ante la Junta de Coordinación Política nuestra propuesta para esta integración de la Subcomisión de Examen Previo, que verá los casos de los juicios políticos, que son muchos en cartera.

**OMB:** Bueno, pues por cuestiones de tiempo, es el tema que da para más, seguiremos al pendiente don **Marko Cortés**, entonces para resumir al auditorio en unos segunditos, en 60 días, o será en menos o como máximo 60 días, cuando se decida si se le quita la protección a la legisladora local de Sinaloa**, Lucero Sánchez**, por su relación con "**El Chapo**".

**MC:** Insistiendo que siendo cosas diferentes, la Sección Instructora, de cuatro personas ya integrada, tendrá que hacerlo, ya notificaron, el grupo parlamentario de Acción Nacional ya dijo con toda claridad que irá por el desafuero de esta diputada para que pague por sus actos y será en ese plazo aproximado que tú indicas, **Oscar Mario.**

**OMB:** Bien, gracias al licencias **Marko Cortés**, líder parlamentario del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados Federal. Gracias don **Marko. Duración 4’ 45” rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/03/16**

**HORA: 11:52**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Exigen al gobierno transparentar sus licitaciones públicas**

La diputación de Morena se pronunció por que, en la lucha contra la corrupción, sea un imperativo que los procesos de licitación del gobierno federal estén libres de toda sospecha.

La diputada **Rebeca López** planteó la necesidad de que la Cámara de Diputados establezca un seguimiento puntual de este tipo de procedimientos, para prevenir y corregir cualquier desviación que genere actos de corrupción y favoritismos a ciertos grupos empresariales.

Dijo que en el marco del combate a la corrupción y el tráfico de influencias en los procesos de licitación pública, presentará un punto de acuerdo ante el pleno, para solicitar al titular del SAT un informe de manera puntual sobe el estado que guarda el proceso de la Licitación Pública Nacional Electrónica de Servicios La-006E00001-N93-2015, relativa al “Proyecto de Integración Tecnológica Aduanera, PITA”.

Dijo la legisladora que es uno de los proyectos más importantes de esta administración por su monto e implicaciones en el ámbito aduanero y nacional.

La legisladora señaló que resulta fundamental que de manera paralela tanto la Auditoría Superior de la Federación como la Secretaría de la Función Pública realicen una investigación exhaustiva sobre el tema. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/03/2016**

**HORA: 11:03**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Envía Peña Nieto al Senado reformas al calendario escolar**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** remitió al Senado para su aprobación, reformas a la Ley General de Educación que modifican el calendario escolar, para establecer una duración mínima de 185 días y una máxima de 200 días efectivos de clases.

En la Gaceta Parlamentaria se publicó la iniciativa que reforma los artículos 13, 51, 53 y 69 de la norma, establece que hoy día existe evidencia robusta que sugiere una mayor importancia de la duración de la jornada escolar sobre el tiempo del ciclo lectivo.

En la exposición de motivos de su propuesta, el Ejecutivo Federal recuerda que se tomó la decisión de ampliar los días del calendario escolar de 180 a 200 días, tras la suscripción del Acuerdo Nacional para la Modernización Básica en mayo de 1992.

Asimismo, el argumento consistió en que con más días de clase, la calidad de la educación automáticamente mejoraría. Sin embargo, ese enfoque dejó de lado el aspecto central de la duración de la jornada escolar diaria y lo que en ese tiempo se realizaba en las escuelas.

Además, se expone que desde entonces a la fecha, la investigación educativa y de la neurociencia ha ido aportando información y evidencia empírica de nuevas formas efectivas de aprendizaje, de prácticas innovadoras en las aulas y las escuelas.

El mandatario federal resalta el hecho de que en la actualidad, la irrupción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación se ha vuelto un componente extracurricular muy importante del proceso de aprendizaje de los alumnos.

Ello, frecuentemente compite con los procesos formales de adquisición de información y conocimientos que se imparten en la escuela.

Expuso que hoy parece claro que en materia de calendario escolar, la variable más eficiente no es su extensión, sino el máximo aprovechamiento del tiempo escolar de cada día para ofrecer a los alumnos múltiples posibilidades de desarrollo y aprendizaje.

Se argumenta que en base en los resultados de diversas pruebas internacionales, no parece haber una correlación positiva entre la actual duración del ciclo lectivo y el éxito escolar, porque no se usa eficientemente el total del tiempo de clases ni se logra involucrar activamente al total de alumnos en ellas.

Igualmente se subraya que antes de realizar ajustes al calendario escolar, se escuche la opinión de los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación, en su carácter de instancias de consulta, cuyo objeto en términos de lo previsto en la Ley General de Educación, es participar en actividades tendientes a fortalecer y elevar la calidad de la educación pública.

Dentro de La iniciativa se hace referencia de que en los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el promedio de días clase por ciclo escolar en educación primaria es de 185 días con 791 horas de instrucción obligatoria. En México, las cifras comparables son superiores 200 días y 800 horas, respectivamente.

La revisión comparada de esta información establece que los países con los mejores puntajes en las pruebas internacionales del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA), tienen por lo general menos días y horas en sus calendarios escolares que México. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/03/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Organizaciones de la sociedad civil entregan al Senado firmas que respaldan la Ley '3de3'**

Organizaciones de la sociedad civil entregaron al Senado de la República un total de 291 mil 467 firmas que respaldan la iniciativa ciudadana sobre la Ley 3 de 3, con la que se pretende obligar a los servidores públicos a presentar sus declaraciones patrimonial, fiscal y de conflicto de intereses.

Al hacer entrega de las firmas, contenidas en 18 cajas, el director de Transparencia Mexicana, **Eduardo Bohórquez,** destacó que su propuesta busca combatir la corrupción e impunidad que dañan gravemente a nuestro país.

Señaló que los ciudadanos demandan un compromiso del Congreso de la Unión para impedir que el servicio público siga siendo una fuente de riqueza ilegal.

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Alta, **Roberto Gil Zuarth,** señaló que la propuesta será incluida en la discusión de las leyes secundarias del sistema Nacional Anticorrupción, que, reiteró, no se va a descafeinar.

Roberto **Gil Zuarth** indicó que la única manera de recuperar la confianza ciudadana en la política es creando instituciones fuertes para prevenir y sancionar la corrupción, por lo que cumplirán a buena hora con su tarea.

Las firmas recabadas se remitirán al Instituto Nacional Electoral para su validación y correspondiente. **ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 17/03/2016**

**HORA: 13:42 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NMR Comunicaciones**

**Propone PRD en el Senado campaña nacional de repudio contra Donald Trump**

La bancada del PRD en el Senado, propuso instrumentar una campaña nacional de repudio en redes sociales y todos los medios al alcance de los mexicanos, en contra el precandidato del Partido Republicano a la Presidencia de Estados Unidos, Donald Trump.

Encabezados por su coordinador parlamentario, **Miguel Barbosa Huerta**, los senadores perredistas llamaron a la ciudadanía a expresar su rechazo, condena y desacuerdo en contra del magnate de las telecomunicaciones en principio a través del hashtag #MxContraTrump.

El líder del grupo parlamentario, **Miguel Barbosa**, consideró que desde el inicio de la embestida de **Donald Trump** hacia los mexicanos, el Gobierno Federal actuó de forma tibia y prácticamente no dio la cara, por lo que le exigió una posición más enérgica en la defensa de los derechos de nuestros compatriotas.

Dijo que todos los mexicanos se sienten agredidos por los insultos y descalificaciones que **Trump** ha lanzado en contra de nosotros.

Criticó la estrategia electoral del precandidato del Partido Republicano, basada en el racismo, la xenofobia y el odio ha ido creciendo y lo sorprendente es su aceptación por amplios sectores de la sociedad norteamericana que revela su descomposición social.

“**Donald Trump** es un provocador, un bravucón, un demagogo, un ignorante, un desquiciado y un mentiroso, por eso no debemos quedarnos callados y dejar que esta percepción se instale. (…) Usemos las redes sociales para expresar nuestro repudio a esta política de odio, (…) hagamos campaña en contra de **Donald Trump.** Hacer campaña en contra de **Donald Trump** significa denunciar en medios de comunicación electrónicos, impresos nacionales o locales, los objetivos de este precandidato”.

**Barbosa Huerta** pidió usar cuentas de Twitter, muros de Facebook, correos electrónicos mensajes de texto y llamadas telefónicas, para demeritar al precandidato del Partido Republicano y tener un papel activo en el objetivo de que no logre llegar a la Casa Blanca. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/03/2016**

**HORA: 11:41 AM**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Gobierno y entidades abordarán hoy contingencia ambiental**

El secretario de Medio Ambiente, **Rafael Pacchiano**, dio a conocer que este jueves sostendrá una reunión de trabajo con el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera** y con el gobernador del estado de México, **Eruviel Ávila,** sobre la contingencia ambiental que vive el Valle de México.

En su cuenta en la red social Twitter, resaltó que el gobierno federal continúa trabajando en favor de los habitantes del Valle de México.

"*Continuando trabajo conjunto en favor de habitantes del Valle de México, hoy tendremos reunión de trabajo @eruviel\_avila y @ManceraMiguelMX",* indicó el funcionario federal. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/03/2016**

**HORA: 07:29 AM**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Miguel Ángel Mancera. Acciones contra la contingencia ambiental en la Ciudad de México**

**Sergio Sarmiento (SS), conductor:** tenemos en la línea telefónica al doctor **Miguel Ángel Mancera,** jefe de gobierno de la ciudad de México. Doctor **Mancera** como buenos días gracias por tomar nuestra llamada.

**Miguel Ángel Mancera (MAM), jefe de Gobierno de la Ciudad de México:** que tal muy buen día **Sergio**, el hospital, un gusto saludarlos

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora:** Igualmente, que tal, buen día.

Bueno pues quisiera empezar, tengo entendido que las decisiones están tomando el nivel metropolitano, tengo entendido que es la concerniente a la que está tomando decisiones pero también con la discusión sobre el futuro que vamos a hacer a partir de este momento.

Hay quien va a la suprema corte de Justicia de la nación por el famoso fallo del año pasado y dice que actuaron de forma irresponsable. ¿Qué opina usted en este sentido?

**MAM**: No, mira yo, activamente definitivamente no hay día en esa línea de Azteca a la suprema corte, me parece que hay que recordar cómo se dio esto. Exactamente igual que hoy, **Sergio**, el hospital, la decisión que se tomó entonces del doble hoy no Circula fue una decisión colegiada, fue la decisión que se avaló por seis entidades federativas y por la Federación.

En ese tiempo la decisión fue que dejaran de circular ustedes lo recuerdan los vehículos antiguos, es decir los vehículos con cierta antigüedad, porqué se considera que esos vehículos pues no tiene convertidor catalítico no cumple con varias especificaciones próximas a ser vehículos contaminantes, eso fue el criterio, así sale la norma así se empezó a trabajar.

Los Suprema Corte lo que determinó, es no se puede restringir la circulación vehicular solamente por la antigüedad del vehículo porque pudiera ser un vehículo antiguo con convertidor catalítico y con una serie de especificaciones, bueno, pues que no lo colocarán en esta situación de no circular.

Dijo, lo que se debe de hacer es hacerlo por los gases que emite por el nivel de contaminación que genera.

Lo que nos está diciendo el máximo tribunal es señores, establezcan una norma en donde no haga referencia a la antigüedad del vehículo, sino precisamente lo que resulte de su verificación.

Ahí tenemos ya la puerta pues, lo que se construye ahora la norma que se pueda emitir, pues es una norma que deberá evitar caer en aquellos vicios y bueno, pues trabajar en esta línea de acción.

Sin duda es un tema de salud pública de eso se reconoce que es un tema que qué bueno que ahora estará permanentemente en la agenda pudiese seguro que después de esta crisis que vivimos, pues era un tema permanentemente de atención de toda la zona metropolitana por eso se creó así esta Comisión dejó de ser metropolitana se incluyeron a las demás entidades y ahora estamos pues ese es participado en ella.

**GJ:** Doctor usted dijo que otros estados no cumplen con su parte y contaminan, pero también señaló que todos tiene que trabajar de manera conjunta. Sin embargo como respuesta yo nos recibió la basura del Distrito Federal en el Estado de México bajo el argumento de que la basura de la ciudad de México contamina el Estado de México.

¿Qué es lo que pasa?

**MAM:** Mira esta determinación que se tomó el que nos notificaron fue la Ciudad de México ya la está trabajando todos los días hemos estado cumpliendo con nuestra tarea, secretario de obras y de la encomienda de reporte que tengo de la Ciudad está funcionando.

Vamos hacia ya no tener que perder absolutamente de ningún tiradero a cielo abierto, ninguno a seguir son de balance de México hoy estamos compactando basura o ya estamos realizando compuesta con los residuos orgánicos, es decir tenemos una menor demanda.

Si nos hubieran tomado sin todas estas acciones, pero que si viéramos tener una problemática muy seria muy importante, pero ahora lo podemos enfrentar, y ahora lo estamos trabajando, todos los días seguimos trabajando ya **Lupita**.

**SS:** ¿Fue un error cerrar el Bordo de Xochiaca?

**MAM:** No, yo creo que mira, en todas las recomendaciones **Sergio** medioambientales es que se termine con estos tiraderos a cielo abierto, ahí precisamente está por comenzar sería con toda esta generación de energía con el caso, terminando con estas cientos de millones de basura que están ahí depositados.

Yo no lo que tenemos que trabajar es que todo nosotros tengamos proyectos que permitan ir hacia lo que la Ciudad de México está trabajando que hemos denominado basura cero, valorización de los residuos sólidos con el tratamiento de los mismos con la compactación con el tratamiento de los residuos orgánicos.

Es decir que yo creo para allá van todas estas tareas.

Doctor **Mancera** creo que hay una coincidencia entre todos los analistas de este problema que la solución de largo plazo es el transporte público. ¿Qué medidas adicionales piensa usted promover para lograr un mejor transporte público? sé que tenemos, sé que tenemos las obras del metrobús, pero parece que la gente no considera esto suficiente, que no llegue a sus vecinos con la realidad que necesite para el trabajo se pasó demasiado tiempo en el transporte público.

¿Qué podemos esperar, tiene soluciones puede usted propone?

**MAM:** Mira, sin duda el transporte público va a seguir siendo una apuesta, apenas esta semana retiramos de circulación más de 645 microbuses, y cuando tú retiras los microbuses los sustituyes a tres por uno, es decir, en lugar de estos 600, hoy tenemos 200 y algo de los nuevos buses, que unos son de gas natural, o sea, en la contaminación, ahí hay varias decenas y cientos de toneladas de CO2 menos que se están emitiendo a nuestro aire, y esta es la línea de acción.

No es sencillo porque el financiamiento no es fácil, porque las tarifas en la Ciudad de México tampoco responden a un esquema megalopolitano, lo que nosotros cobramos por el transporte público no tiene punto de comparación con la zona metropolitana, ni en Metrobús ni en los otros puntos, entonces se vuelve complicado. Yo creo que ahí es donde tenemos que reforzar los esquemas de financiamiento, y esto también lo he reiterado.

Estamos cambiando los camiones de basura, teníamos camiones de basura de 1970, **Sergio, Lupita,** verdaderamente (inaudible) circulando...

**SS:** Sí, la gente constantemente nos enviaba fotografías de los camiones de basura con sus humaredas de humo negro.

**MAM:** Sí, terrible, y estamos cambiando ya estos camiones, son muy costosos para su adquisición, pero bueno, se está invirtiendo, invertimos 500 millones y vamos con otros 500 millones; es decir, esto lo vamos a seguir renovando, hay que renovar un parque más o menos de mil 700 camiones de basura.

Entonces nosotros nos tenemos que hacer cargo de transporte público, nos tenemos que hacer cargo obviamente de todas estas tareas, y hay otra que nos falta también, que ya hemos platicado con ellos, que son los camiones escolares; los camiones escolares también requieren una regulación, ellos tienen placas federales, necesitamos la cooperación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y bueno, obviamente también los vehículos que están en nuestras carreteras.

**GJ:** Doctor, ¿cuáles son las medidas que se van a instrumentar, en qué están pensando? ¿Que sean más estrictas, que los verificentros sean más duros, que tengamos menos autos circulando?

**MAM:** Lo que yo platiqué con el secretario **Pacchiano** es que hay una propuesta que estará discutiendo la CAMe, y se tendrá que, o espero que se decida muy pronto, de esta norma emergente de verificación, que sí tiene que ver con una parte de, pues, subir la exigencia para emisiones contaminantes en el momento que se verifique.

Pero ahí pasa por otra tarea muy importante: debemos exigir la homologación de los sistemas de verificación, es decir, todos debemos tener los mismos sistemas para que no haya este paso de que mejor me voy a verificar al que canta al lado porque ahí son más complacientes, o me voy al que está instalado en tal colonia, sino que todos tengamos los mismos aparatos de verificación.

SS: Es como la tenencia, tengo mi Ferrari y me voy a Morelos, y lo emplaco allá, ¿no?

**MAM:** Pues éstas son las tareas, pues, que hoy tenemos que estar desarrollando; hoy tenemos circulando un millón de vehículos menos en la ciudad, y se nota de inmediato, pero tenemos que hacer un esfuerzo...

SS: ¿Sabe qué, doctor **Mancera**? La gente nos dice que no se nota, y bueno, a mí, quizás en los trayectos que a mí me tocan, no he notado, al contrario, he visto una saturación realmente importante.

Doctor, hay ciertas medidas que requieren nada más de mejor operación, por ejemplo, agilizar el tránsito, sabemos que esto puede ayudar mucho; por ejemplo, en el paradero de Indios Verdes vemos que los vehículos de transporte público que llegan del Estado de México, para entrar al paradero bloquean sin ningún tipo de problema casi todos los carriles, a veces dejan nada más un carril para que continúe el resto de los automóviles, de los vehículos movilizándose, y eso se resuelve simple y sencillamente obligándolos a que se pongan en fila, y que vayan entrando uno por uno, ¿por qué no se hace eso?

En algún lugar se ha mejorado, por ejemplo, me toca a mí sufrir constantemente la situación de Reforma e Insurgentes, y recientemente, simple y sencillamente con que un par de policías impidieron que los taxistas hicieran base allá enfrente de Reforma 222, donde se colocaban en segunda fila, con eso cambió absolutamente la circulación, y no se requirió más que impedir que la gente viole el Reglamento de Tránsito; ¿no se puede hacer eso en otros puntos? Estoy pensando en el paradero de Indios Verdes.

**MAM:** Sí, vamos a trabajar en todos los Cetrams **Sergio**, en absolutamente todos los Cetrams, esta es una instrucción que tiene el secretario de Movilidad, y estamos trabajando intensamente también en el de Chapultepec, pronto espero que tengamos resultados sustanciales ahí también, tienen que cambiar todos estos Cetrams, el de Indios Verdes es una realidad, y éste es otro tema que estaremos abordando obviamente también en la CAMe.

Pero nosotros haremos nuestra tarea por lo que se refiere al tránsito de vehículos; tienes toda la razón, y hay una medida más en donde ya se ha enviado un oficio a todos los jefes delegacionales y jefas delegacionales, para que revisen, en el esquema de sus facultades, qué topes no requiere la ciudad, es decir, en las vialidades secundarias qué topes son inservibles para la ciudad pero que sí generan contaminación, porque ahí coincidimos totalmente con el estudio de la UNAM, que había realizado también un estudio el doctor **Drucke**r, en donde cada vez que un vehículo llega a un tope y hace prácticamente alto total y vuelve a acelerar, genera contaminación.

Y hay muchos topes que se quedaron históricos, es decir, porque había una escuela y ya ni la escuela está, etcétera; entonces recientemente mandamos un recordatorio a las jefaturas delegacionales para que se pueda revisar esto que también es importante para el tránsito en la Ciudad de México.

**SS**: Muchos vehículos que yo veo con contaminación ostensible son vehículos de transporte, y muchos de ellos tienen placas federales; ¿está aportando la Federación? ¿Quién verifica a estos vehículos, sobre todo, que son de diésel?

**MAM:** Eso que acabas de decir, eso de los camiones, yo no sé si le hemos puesto atención ahí, porque eso pasa desapercibido, como es algo del día a día, pero los camiones escolares también tienen placas federales, entonces es algo en donde necesitamos hacer una convocatoria amplia, y en donde seguramente la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal aportará una parte importante de esta solución.

**SS:** Doctor **Miguel Ángel Mancera**, hay mil otras preguntas pero no lo vamos a retener toda la mañana, sé que hay mil cosas que resolver, y como siempre le agradezco que haya tomado nuestra llamada.

**MAM**: Muchas gracias **Sergio**, **Lupita**, muy amables y muy buen día, que la pasen bien, hasta luego. **Duración: 13’ 11” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/03/2016**

**HORA: 10:22**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Instructora no ha notificado proceso de desafuero a Lucero Sánchez: abogado**

La diputada local **Lucero Sánchez** aún no ha sido notificada del proceso de desafuero que se realizará en su contra, informó su abogado **Rubén Tamayo**, quien reiteró que hasta el momento no se le ha acusado de ningún delito grave.

Entrevistado por el equipo de **Ciro Gómez Leyva**, el defensor comentó que la Sección Instructora del Congreso de la Unión envió hoy a personal a Culiacán, Sinaloa para hacer la notificación a la legisladora, a quien se le ha relacionado con **Joaquín "El Chapo" Guzmán**.

Precisó que tiene varios domicilios en los que puede recibir la notificación, incluyendo el Congreso local o su domicilio particular.

Comentó que luego de ser notificada, la legisladora y su defensa cuentan con siete días para argumentar la defensa y posteriormente ofrecer la declaración de ella de forma personal o por escrito, posteriormente un proceso probatorio tanto para la defensa como para la Procuraduría General de la República (PGR).

La legisladora deberá comparecer ante la Sección Instructora de la Cámara de Diputados o por escrito y en todo caso presentar sus pruebas.

"La declaración de procedencia en su caso es únicamente para que se comuniquen a la legislatura de Sinaloa para que en ejercicio de las facultades que ellos tienen procedan como ellos decidan proceder, no porque aquí se declare la procedencia en la Cámara de Diputados federal la van a separar de su puesto, sino que tienen que enviarlo al Congreso local de Sinaloa y ahí nuevamente una votación que tendría que ser mayoría absoluta para votar en uno u otro sentido". **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/03/16**

**HORA: 13:17**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**TEPJF sanciona a Estefan y absuelve a Murat en precampañas de Oaxaca**

El pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolvió que el candidato de la coalición PAN-PRD, **José Antonio Estefan Garfías** incurrió en actos anticipados de campaña.

El órgano jurisdiccional analizó la denuncia presentada por **Ignacio Santiago González**, representante del Partido Verde Ecologista de México, luego de que el pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca considerara que no se acreditaban los actos anticipados de campaña del candidato de la coalición.

Con la resolución del pleno del TEPJF, se revocó la resolución del Tribunal Estatal Electoral de Oaxaca y le pidió que fije la sanción correspondiente de acuerdo al catálogo en la materia.

El equipo jurídico del candidato **Estefan Garfias**, anunció que apelará la resolución del TEPJF al considera que, si bien son respetuosos de la legalidad, defenderán los derechos políticos-electorales que tiene a salvo su representado.

De acuerdo con la denuncia presentada por el Verde, la propaganda de **Estefan Garfias** tenía la clara intención de posicionarlo mientras fungía como diputado federal.

El Tribunal estatal recibirá la notificación en próximas horas y decidirá el tipo de sanción que podría interponer, mientras el equipo jurídico de **Estefan** prepara dos impugnaciones contra quienes serán sus adversarios.

En otro tema también de Oaxaca, el pleno de sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, determinó que el Partido Revolucionario Institucional y su candidato a gobernador, **Alejandro Murat Hinojosa**, no vulneraron la normativa electoral al usar la prerrogativa de radio y televisión otorgada por el Estado en la etapa de precampaña.

Según el Tribunal, **Alejandro Murat** usó debidamente la transmisión de los promocionales de radio y televisión, pues no fungió como único precandidato, ya que también lo hizo **José Esteban Bolaños Guzmán**.

De esa manera, se determinó que ambos tuvieron el derecho de realizar actos de precampaña a través de radio y televisión para dirigirse a los afiliados y simpatizantes de su partido, con el objetivo de obtener su respaldo y dar a conocer sus propuestas.

El magistrado, **Felipe de la Mata Pizaña**, precisó que su precandidatura no fue única sino que existió otro precandidato. Por ello propuso desestimar el planteamiento que únicamente se valía ese argumento.

Asimismo, la magistrada **Gabriela Villafuerte Coello** refirió que el criterio adoptado en el caso de los precandidatos únicos resulta inaplicable, toda vez que se trata de una contienda interna en la que participaron dos precandidatos.

El magistrado presidente, **Clicerio Coello Garcés**, advirtió que la autoridad investigadora realizó una serie de requerimientos a los órganos electorales locales y a los órganos partidistas y se demostró que en la elección interna participaron dos precandidatos, de tal manera que aquí se reitera el criterio de que los precandidatos pueden acudir a los tiempos en radio y televisión y, por lo tanto, no hay un uso indebido de la pauta por parte del PRI. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/03/16**

**HORA: 12:35**

**NOTICIERO: El Financiero**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Multimedia Lauman, SAPI de CV**

**Alcaldesas de Chiapas piden licencia y Congreso nombran a hombres en su lugar**

Seis meses después de haber tomado posesión, las presidentas municipales de Chanal y Tila solicitaron licencia a su cargo quedando al frente los hombres que en las elecciones de julio pasado habían sido removidos de las candidaturas para cumplir con la paridad de género.

La Comisión Permanente del Congreso estatal aprobó por unanimidad las solicitudes de separación al cargo de **Olga Gómez López** y **Fabiola Vázquez Ortiz**, quienes argumentaron que “problemas personales” les impedían desempeñar estas labores.

En el caso del municipio de Chanal, los diputados aprobaron como urgente y obvia resolución, la solicitud de **Gómez López**, y nombraron a **Javier Velasco Bautista**, esposo de la ahora expresidenta. **Velasco Bautista** se desempeñaba como síndico.

En Tila, los integrantes de la Comisión Permanente aprobaron la licencia de **Vázquez Ortiz** y nombraron como nuevo presidente municipal a **Edgar Leopoldo Gómez Gutiérrez**, que también había sido el candidato a la alcaldía por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Tila y Chanal son dos de los 36 casos donde ganaron las presidencias municipales las esposas, familiares o mujeres cercanas de quienes habían sido candidatos, pero que fueron removidos tras la impugnación de la Red por la Paridad Efectiva ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que se cumpliera la paridad de género que ordena que al menos el 50 por ciento de las candidaturas sean para mujeres.

Al nombrar a los nuevos alcaldes, la vicepresidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, **Judith Torres Vera**, dijo que no se violaba ninguna ley y sostuvo que “la paridad termina al momento de la elección”.

Por su parte, la red acusó al Congreso y a los partidos políticos de aprovechar los vacíos legales para restar los derechos de las mujeres a acceder a los puestos de elección popular. **/gh/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Zambrano pide a Jucopo instalar subcomisión de juicios políticos**
* **Aprueban diputados inclusión en materia educativa**
* **Diputados del PAN piden a Mancera revisar los límites de velocidad**
* **Diputados deben seguir procesos de licitación pública**
* **Esperemos que no tengamos que padecer a políticos como Trump: César Camacho**
* **Perredista pide a diputados declarar persona "non grata" a Trump**
* **Diputados reciben a campeonas de nado sincronizado en San Lázaro**
* **Senado aprueba reforma a Ley de Asociaciones Público Privadas**
* **Peña Nieto pide a empresas combatir la corrupción**
* **Contaminación no se resuelve con señalamientos: Moreno Valle**
* **Corte no es responsable de contingencia: Ministro**
* **Levantan contingencia en la CdMx, después de tres días**
* **Zavala: penoso que se avienten literalmente la basura CdMx y Edomex**

**17 de marzo de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/03/16**

**HORA: 17:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Zambrano pide a Jucopo instalar subcomisión de juicios políticos**

**Notimex:** El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, urgió a la Junta de Coordinación de Política (Jucopo) a llegar a un acuerdo para instalar la Subcomisión de Examen Previo, que revisa las solicitudes de juicio político.

También planteó evitar que la LXIII Legislatura se convierta en la “legislatura de la vergüenza” por no revisar las demandas de ese tipo.

“Espero que se pueda lograr un acuerdo que permita que la Subcomisión de Examen Previo se pueda instalar muy pronto y analice los 337 expedientes”, confió **Zambrano Grijalva.**

En entrevista, dijo que “no debiéramos pasar como una legislatura de la vergüenza, porque no se atrevió a discutir y a resolver, en el sentido que hubiere sido, las demandas de juicio político”.

Todo mundo, abundó, está esperando que se "analicen concienzudamente" las demandas y no se desechen porque se trata de "correligionarios o compadres".

El legislador perredista insistió que hay un compromiso de los coordinadores de los grupos parlamentarios para aprobar todos los temas de la agenda legislativa, por lo cual podrían estar sesionando más de dos veces a la semana durante abril para cumplir.

Aclaró que durante Semana Santa no habrá sesiones, pero los dos días correspondientes a dicho periodo se ajustaron a las semanas previa y posterior, como una medida de compensación. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/03/16**

**HORA: 16:00**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Aprueban diputados inclusión en materia educativa**

**Claudia Salazar y Rolando Herrera, reporteros:** La Cámara de Diputados aprobó reformas legales que consideran la inclusión de las personas con alguna limitación en el sistema educativo nacional.

Con reformas a la Ley General de Educación, el Pleno avaló reformas para dar un nuevo concepto a la educación especial que se debe impartir en el País.

"La reforma busca que el país esté a la altura de lo que hoy en materia de derechos humanos se debe garantizar la educación para los y las discapacitadas.

"Al incluir el concepto de inclusividad dentro de la Ley General de Educación es posible impulsar, promover, incluir y hacer posible que aquellas personas con un grado de discapacidad permanente o de manera temporal, tengan acceso a los servicios educativos", explicó la perredista **Hortensia Aragón**, presidenta de la Comisión de Educación.

El dictamen fue aprobado por unanimidad con 403 votos a favor, y se envió al Senado para su revisión.

"La educación especial tiene como propósito identificar, prevenir y eliminar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación plena y efectiva en la sociedad de las personas con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, de conducta o de comunicación, así como de aquellas con aptitudes sobresalientes", se lee en el dictamen.

"Atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, estilos y ritmos de aprendizaje, en un contexto educativo incluyente, que se debe basar en los principios de respeto, equidad, no discriminación, igualdad sustantiva y perspectiva de género", agrega la reforma, propuesta por el PAN desde el 2011.

Además, tratándose de personas con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, de conducta o de comunicación, se favorecerá su atención en los planteles de educación básica, sin que esto cancele su posibilidad de acceder a las diversas modalidades de educación especial atendiendo a sus necesidades.

"Se realizarán ajustes razonables y se aplicarán métodos, técnicas, materiales específicos y las medidas de apoyo necesarias para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de los alumnos y el máximo desarrollo de su potencial para la autónoma integración a la vida social y productiva", se establece en la reforma.

"Las instituciones educativas del Estado promoverán y facilitarán la continuidad de sus estudios en los niveles de educación media superior y superior", se puntualiza.

También se expone que la formación y capacitación de maestros promoverá la educación inclusiva y desarrollará las competencias necesarias para su adecuada atención.

Para la identificación y atención educativa de los estudiantes con aptitudes sobresalientes, la autoridad educativa federal, con base en sus facultades y la disponibilidad presupuestal, establecerá los lineamientos para la evaluación diagnóstica, los modelos pedagógicos y los mecanismos de acreditación y certificación necesarios en los niveles de educación básica y normal, así como la media superior y superior en el ámbito de su competencia.

"La educación especial deberá incorporar los enfoques de inclusión e igualdad sustantiva. Esta educación abarcará la capacitación y orientación a los padres o tutores; así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica y media superior regulares que atiendan a alumnos con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, de comportamiento o de comunicación, o bien con aptitudes sobresalientes", se precisa la reforma. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/03/16**

**HORA: 16:43**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Diputados del PAN piden a Mancera revisar los límites de velocidad**

**Reportera:** El PAN en la Cámara de Diputados pidió al jefe de gobierno de la Ciudad de México echar atrás el cambio al reglamento de tránsito que bajó los límites de velocidad a los que se puede circular y las llamadas fotomultas.

El PRD respondió que se está evaluando la posibilidad ante las opiniones de expertos que afirman que los nuevos límites de circulación impuestos en la ciudad de México favorecen la contaminación.

**Marko Cortés**, coordinador de los diputados del PAN, pidió a **Mancera** dar marcha atrás en los cambios al reglamento de tránsito.

“El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados propone que se revisen medidas como la fotomulta y que se revisen las medidas respecto de cuál es el límite de velocidad en las vialidades de flujo continuo, para efecto de que esto no esté provocando más gases de efecto invernadero. Que se revise también que todos los verificentros sí estén operando de forma correcta, para que los vehículos que adquieren su acreditación sí estén perfectamente avalados de que no están contaminando más allá de lo permitido…”

**Reportera: Jesús Zambrano**, presidente de la Cámara de Diputados y legislador perredista, dijo que el jefe de gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, le comentó que están evaluando volver a los antiguos límites de velocidad.

“Este es un asunto que está evaluando, según me ha comentado a mí el propio jefe de gobierno, de hacer una revisión de estos límites de velocidad. Pero yo no creo que esto sea lo que esté provocando esta situación.

“En realidad, el hecho de que haya habido 14 años sin que hubiéramos caído en esta situación, pues habla de muchas cosas que se hicieron positivamente. Ahora, ¿qué es lo que está faltando? Eso es parte de lo que se tiene que revisar y fortalecer medidas preventivas.”

**Reportera: Jesús Zambrano** acusó al PAN de haber contribuido a las malas condiciones del aire, que han llevado que desde el lunes se haya declarado la fase de contingencia ambiental en el Valle de México, por haber promovido un amparo que llevó a la Corte a permitir que 650 mil vehículos regresaran a las calles. **Duración: 02’10”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/03/16**

**HORA: 14:31**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados deben seguir procesos de licitación pública**

La diputada **Rebeca López López** planteó la necesidad de que la Cámara de Diputados dé seguimiento en los procesos de licitación pública, a fin de prevenir y corregir cualquier desviación que genere irregularidades y favoritismos a ciertos grupos empresariales.

En este contexto anunció que presentará un punto de acuerdo para solicitar al titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT) informe de manera puntual el estado de la Licitación Pública Nacional Electrónica de Servicios La-006E00001-N93-2015, relativa al “Proyecto de Integración Tecnológica Aduanera, PITA”.

Indicó que significa uno de los proyectos más importantes de esta administración por su monto e implicaciones en el ámbito aduanero y nacional y que, de acuerdo con información disponible en el portal de Compranet, refiere una serie de graves irregularidades en el fallo que exigen una explicación puntual de la institución licitadora.

“Hemos detectado una serie de situaciones que nos llaman la atención y que violan lo que mandata la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios del Sector Públicos al decidir a favor de una empresa que claramente no cumplió con los requisitos establecidos en la convocatoria”.

En entrevista, planteó la necesidad de que en tanto el SAT no aclare las dudas sobre este proceso es imperativo suspender cualquier acción relativa al mismo.

En este orden de ideas refirió que es fundamental que de manera paralela tanto la Auditoría Superior de la Federación como la Secretaría de la Función Pública hagan una investigación sobre el tema a efecto de determinar si existen elementos para castigar a los funcionarios responsables del proceso e incluso a los empresarios que, a sabiendas de las irregularidades, aceptaron el contrato.

La representante del partido Morena agregó que es imperativo que los procesos de licitación estén libres de toda sospecha y cero tolerancia a los actos de corrupción en las licitaciones públicas, agregó. **/gh/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 17/03/16**

**HORA: 17:32**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Esperemos que no tengamos que padecer a políticos como Trump: César Camacho**

**Notimex:** **Donald Trump**, precandidato del Partido Republicano a la presidencia estadunidense, es una amenaza para el orbe y su eventual llegada constituiría un tiempo de oscuridad, de complicaciones, de racismo, de xenofobia y un distanciamiento de Estados Unidos con el resto del mundo, alertó **César Camacho Quiroz.**

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados comentó que las elecciones que se llevarán a cabo en Estados Unidos el 8 de noviembre son de gran importancia para México.

Confío que impere el buen juicio de los estadunidenses y que elijan a alguien que tenga una política exterior consistente, respetuosa a los derechos humanos y que reconozca la importancia comercial de un socio que no sólo lo es en el ámbito de la economía, sino también en el mantenimiento de la seguridad hemisférica.

En entrevista, el coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) indicó que al final es una decisión que les corresponde exclusivamente a los ciudadanos estadunidenses, “aunque somos, obviamente guardadas las proporciones, como en el mundo jurídico, terceros interesados”.

Creo, abundó, que todavía faltan varios capítulos por vivir en los próximos meses en Estados Unidos y “estaremos muy atentos que no tengamos que padecer a políticos como **Donald Trump**, y seamos capaces de mantener una relación de mutuo respeto y de búsqueda de espacios para la construcción de acuerdos”. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/03/16**

**HORA: 14:40**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Perredista pide a diputados declarar persona "non grata" a Trump**

El vicecoordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Palacio Legislativo de San Lázaro, **Guadalupe Acosta Naranjo**, dijo que la Cámara de Diputados debe declarar al millonario **Donald Trump** "persona non grata".

El legislador perredista expuso que mientras diferentes personajes latinos, organizaciones civiles, representantes del espectáculo, la cultura y la política de Estados Unidos y empresarios como **Carlos Slim** han enfrentado a **Trump**, "ha faltado una acción de las autoridades de mayor contundencia a tanta majadería xenofóbica".

En ese sentido, señaló que presentará un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados, y aseguró que es necesario que las autoridades federales fijen una postura.

"Paradójicamente, México no podría compartir con mayor convicción con lo dicho por este empresario estadunidense cuando afirma que los mexicanos no son sus amigos, sobre todo cuando los mexicanos no queremos que sea nuestro amigo".

**Acosta Naranjo** insistió en la necesidad de decir "basta" y que ambos poderes declaren persona “non grata” a **Trump**, y aunque con un carácter simbólico y emblemático, demuestren el rechazo del poder Ejecutivo y del Legislativo que hagan eco de lo que reclaman todos y todas las mexicanas.

El perredista recordó que a partir de la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas, sólo se puede declarar persona “non grata” al personal diplomático.

Mencionó que aunque pudiera considerarse como violatorio al derecho a la honra, en este caso no hay afectaciones jurídicas porque no se tocaría este derecho.

Al mismo tiempo, hizo un llamado al propio Congreso y al Ejecutivo federal a prepararse ante el escenario en caso de que **Donald Trump** llegue a la Casa Blanca. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/03/16**

**HORA: 13:54**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados reciben a campeonas de nado sincronizado en San Lázaro**

Las campeonas de nado sincronizado, **Karem Faride Achach Ramírez**, **Nuria Diosdado**, y su entrenadora **Adriana Loftus Jiménez**, fueron recibidas entre aplausos en el Pleno de la Cámara de Diputados.

En la sesión de este jueves, que inicio a las 11:36 horas con 282 diputados y diputadas, el presidente de la Mesa Directiva, **Jesús Zambrano**, saludó a las nadadoras y destacó sus proezas en este deporte a nivel mundial, así como sus alcances como estudiantes y profesionistas.

“Saludamos y nos enorgullece la presencia en este salón de sesiones, de las seleccionadas nacionales de nado sincronizado, **Karem Faride Achach Ramírez**, **Nuria Diosdado**, así como de su entrenadora **Adriana Loftus Jiménez**, quienes, como se llegó a comentar aquí el pasado 31 de enero, ganaron la medalla de plata en el Abierto de Alemania y medallas de oro y bronce en el Abierto de Francia en febrero”, dijo.

**Zambrano Grijalva** resaltó que ambas deportistas ya calificaron como seleccionadas nacionales para las pruebas olímpicas de Rio de Janeiro en los próximos Juegos Olímpicos a celebrarse en Brasil.

El líder de los diputados expresó que ambas deportistas son un ejemplo para la juventud de nuestro país y las invitó a seguir adelante.

“Felicidades y muchas gracias. Han sido invitadas a este recinto parlamentario por la diputada **Karla Karina Osuna Carranco**, que es presidenta de la Comisión de Juventud. Pueden permanecer el tiempo que quieran –desde luego aquí– antes de que se vayan a seguir entrenando”, concluyó.

Posteriormente continuó la presentación de diversas iniciativas que se turnaron a comisiones y se informó que se recibió la minuta del Senado de la Ley de Disciplina Financiera para Estados y Municipios, de la cual este mismo jueves inició su análisis. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/03/16**

**HORA: 16:54**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Senado aprueba reforma a Ley de Asociaciones Público Privadas**

**Rivelino Rueda, reportero:** El pleno del Senado de la República aprobó por mayoría la reforma la Ley de Asociaciones Público Privadas (APP), la cual establece mecanismos más expeditos para la operación del esquema de inversión de este tipo de asociaciones.

El dictamen avalado señala que la Cámara de Diputados será el ente que autorice el registro de las APP, quitándole a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) esa prerrogativa, además de que crea un mecanismo para que ese órgano legislativo apruebe un monto máximo anual para proyectos.

La reforma fue aprobada con 61 votos de los grupos parlamentarios del PRI, PAN y PVEM, así como 19 sufragios en contra del PRD y PT.

El ordenamiento, que se turnó al Ejecutivo federal para su decreto y publicación en el Diario Oficial de la Federación, establece que los proyectos de APP que requieran recursos presupuestales federales deberán contar con un dictamen de viabilidad, registro en la cartera de inversión y autorización por una comisión intersecretarial.

En tanto, los proyectos que requieran recursos monetarios federales distintos a los presupuestarios deberán contar con dictamen de viabilidad y registro en la cartera de inversión y autorización por la comisión intersecretarial.

También se establece que la Secretaría de Hacienda tenga la obligación publicar en su portal de Transparencia Presupuestaria toda la información sobre Asociaciones Público-Privadas, y rendir cuentas sobre ellas en los informes trimestrales de la Cámara de Diputados. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/03/16**

**HORA: 14:46**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Peña Nieto pide a empresas combatir la corrupción**

**Redacción 24 HORAS:** El presidente **Enrique Peña Nieto** pidió a la nueva diligencia de la Coparmex para mantener una relación cercana entre gobierno y empresas con la finalidad de avanzar en la transformación nacional.

“Necesitamos elevar la productividad para impulsar el crecimiento y mejorar los salarios reales, la baja productividad ha frenado la calidad de vida de las familias” afirmó el presidente.

Señaló que es necesario atender los grandes temas del mundo del trabajo y de la seguridad social, “tenemos que hacer un cambio de fondo en materia de justicia laboral para que sea más ágil, transparente, eficaz y profesional mediante los foros de justicia cotidianos”.

Como segundo punto pidió impulsar la transformación, modernización y responsabilidad social dentro de las empresas, “en ese sentido se puede hacer mucho por el país mejorando las condiciones de trabajo y la ubicación de las empresas para convertirse en una fuente de bienestar para empleados y colaboradores”.

Además, pidió que adoptar la nueva Norma Mexicana Laboral y de no Discriminación que promueve el respeto e inclusión de grupos vulnerables y facilita el acceso a las mujeres al mercado laboral.

Finalmente, pidió a las empresas trabajar para combatir la corrupción y así vivir en un México mejor ya que “la corrupción no es un elemento privativo del ámbito público sino también del ámbito privado y reconozco los esfuerzos para combatir el flagelo de la sociedad”.

**Gustavo de Hoyos Walther** toma protesta como nuevo dirigente de la Coparmex

Con la presencia del presidente **Enrique Peña Nieto**, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) renovó su dirigencia que quedó en manos de **Gustavo de Hoyos Walther** en sustitución de **Juan Pablo Castañón**.

**De Hoyos Walther** afirmó que la Coparmex y sus 36 mil empresas socias trabajan por México con 26 asociaciones y generan 4.8 millones de empleos.

Al respecto, **Peña Nieto** destacó el trabajo de la Coaprmex en apoyo de la economía mexicana en sus 87 años y resaltó que en su administración la Coparmex ha estado cerca del gobierno federal para impulsar el desarrollo.

“Quienes hemos recibido oportunidades en la vida, no tenemos privilegios sino responsabilidades” afirmó el saliente **Juan Pablo Castañon. dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/03/16**

**HORA: 16:57**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Contaminación no se resuelve con señalamientos: Moreno Valle**

*El gobernador de Puebla aseguró que su estado ha cumplido con las normas en materia de coordinación vehicular y dijo que ante este problema hay que buscar soluciones y no culpables.*

*DANIEL HERNÁNDEZ.-* Puebla. El gobernador de Puebla, **Rafael Moreno Valle**, respaldó la decisión de que el presidente **Enrique Peña Nieto** sea quien coordine los trabajos de la Megalópolis para atender el tema de la contaminación ambiental.

Entrevistado en el municipio de Zoquitlán, Moreno Valle aseguró que su estado ha cumplido con las normas en materia de coordinación vehicular.

“Es importante que el gobierno de la República, el señor Presidente, a través de la comisión sea quien encabece los esfuerzos y homologue lo que hacemos en materia de verificación las entidades federativas, nosotros cumplimos junto con el Estado de México igual que el Distrito Federal en materia de verificación vehicular", puntualizó.

Sobre los señalamientos que hizo el jefe de gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, en el sentido de que los integrantes de la Megalópolis no hacen el trabajo correspondiente, Moreno Valle dijo que se tienen que buscar soluciones y no culpables.

"Me parece que un problema común requiere una solución compartida, que yo no considero prudente es estar buscando culpables y haciendo señalamientos.

“Se tienen instancias como la propia comisión, a la que yo he acudido de manera personal, en donde periódicamente los secretarios se reúnen para acordar proyectos y programas y por supuesto cumplir con los compromisos que cada uno de nosotros establecemos y eso se fomenta a través del respeto", dijo. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/03/16**

**HORA: 14:42**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Corte no es responsable de contingencia: Ministro**

**Redacción:** El ministro **Alberto Pérez Dayán** rechazó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación sea responsable directa del aumento del parque vehicular en el Valle de México y con ello de la mala calidad del aire tras el fallo que favoreció a automóviles modelo 2007 o anteriores obtener el holograma Cero y circular todos los días.

Entrevistado por **Joaquín López Dóriga**, en Radio Fórmula, el integrante de la SCJN detalló que con su fallo el Máximo Tribunal puso la condicionante de que se otorgará la suspensión para que el interesado pueda someter a verificación su vehículo y en caso de alcanzar los estándares de no contaminación o de niveles bajos de contaminación como cualquier otro de año más reciente también pueda gozar el mismo beneficio.

“De ninguna manera la Suprema Corte puso en circulación todo ese parque vehicular. Lo único que hizo es en el ejercicio de sus competencias constitucionales, verificando el principio de igualdad, establecer que no había una causa justificada establecida en el Programa de Verificación Obligatoria excluyera de modo absoluto a todo propietario de modelo 2007 hacia abajo a ser sometido a una verificación”, recalcó.

Mencionó que se trató de un tema de igualdad pura. “No encontramos en el programa de verificación obligatoria alguna razón que pudiera justificar el diferente trato entre unos y otros”.

- El fallo de la Corte fue en el sentido de pudieran circular con la condicionante de obtener o de pasar la revisión y obtener el holograma Cero. ¿Es correcto?- se le preguntó al ministro.

- “Sin ninguna duda. Incluso ni siquiera limitamos las facultades de la propia autoridad de que a propósito de la decisión modificara los estándares de exigencia y que estos pudieran ser bastante más severos tomando en consideración el importante parque vehicular”, respondió **Pérez Dayán. dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/03/16**

**HORA: 18:33**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Levantan contingencia en la CdMx, después de tres días**

*La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales indicó que en breve sostendrán una reunión con las entidades que conforman la Megalópolis para homologar el sistema de monitoreo.*

*MILENIO DIGITAL.-* Ciudad de México. Después de permanecer tres días en fase 1 de contingencia ambiental, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales informó que se suspendió debido que mejoró la calidad del aire y a las condiciones meteorológicas favorables para la dispersión de los contaminantes.

La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales indicó que en breve sostendrán una reunión con las entidades que conforman la Megalópolis para homologar el sistema de monitoreo.

La fase 1 de contingencia fue decretada por primera vez después de 14 años, debido a los altos índices de ozono.

Durante dos días hubo restricciones viales en la Ciudad de México y 18 municipios del Estado de México, en las que se incluyó a los vehículos con holograma 0 y 00, a fin de ayudar a disminuir la contaminación.

Ante esta situación los gobiernos de la Ciudad de México y del Edomex brindaron servicio de transporte gratuito, a fin de apoyar a los usuarios afectados y para inhibir el uso del automóvil. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 17/03/16**

**HORA: 17:08**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Zavala: penoso que se avienten literalmente la basura CdMx y Edomex**

*Margarita Zavala lamentó que ante la contingencia ambiental Miguel Ángel Mancera y Eruviel Ávila hayan chocado y se echen la bolita en la responsabilidad del tema.*

*ELBA MÓNICA BRAVO.-* Ciudad de México. **Margarita Zavala** lamentó que ante la contingencia ambiental el jefe de gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, y el gobernador del Estado de México, **Eruviel Ávila**, hayan chocado y aventado no solo la bolita en la responsabilidad del tema, sino “literalmente la basura”, además se pronunció por una revisión a fondo del nuevo reglamento de tránsito.

“Es penoso que frente a esta contaminación el resultado haya sido que se echen la bolita unos a otros, literalmente la basura unos a otros, porque además, dicho sea de paso, un mal manejo de la basura, independientemente de dónde sea depositada tiene consecuencias no solo para los habitantes del lugar donde se depositó, sino para toda la zona conurbada”, expresó en entrevista.

Zavala dijo que “es momento más que de aventarse la bolita unos a otros o la basura unos a otros de revisar el modelo de ciudad y de Zona Metropolitana que tenemos y que tiene consecuencias en la salud, y por supuesto consecuencias hasta en la vida de las personas”.

Entrevistada tras concluir el foro Pobreza y Desigualdad, organizado por la asociación que dirige (Dignificación de la Política), se pronunció a favor de una revisión a fondo del nuevo reglamento de tránsito de la ciudad de México a fin de conocer las consecuencias de los niveles de velocidad de los vehículos en las emisiones de los gases de efecto invernadero.

Para resolver el problema de la contaminación, insistió, se requiere “un nuevo modelo de ciudad que privilegie más el transporte público” y una coordinación eficaz entre los gobiernos de la ciudad y el estado de México, así como con la administración federal.

Opinó que el nivel de contaminación que llevó a la aplicación de la contingencia ambiental desde hace tres días “tiene que ver con políticas que han sido basadas en un modelo de ciudad que ha dado mayor beneficio y mayores privilegios al uso individual del automóvil y que no ha buscado precisamente ciudades compactas, coordinadas y bien comunicadas”.

“Eso nos tiene además enfermos a la mitad de la población”, señaló al considerar que la falta de movilidad lleva a la pérdida de tiempo en traslados, además “nos quita dinero para el trabajo y para la innovación, para la familia, para nosotros mismos, y es hoy una muestra de la urgencia para esas decisiones”. *Jam/m*